

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Storgamiento de Títulos Habitantes de Transporte Terrestre en el Cantón Guano	Entrega de permisos exclusivos para ejercer el control sobre el uso y capacidad del suelo en el cantón Guano.	1. Bajar el formulario de Resolución de Factibilidad para la Constitución Jurídica. 2. Presentar el formulario lleno con toda la documentación pertinente.	1. Minuta de Estatutos Sociales: Objeto social exclusivo para la prestación del servicio de transporte terrestre. 2. Reserva de Nombre emitido por la entidad competente. 3. Acta de Nombramiento Provisional del Representante Legal (original). 4. Archivo electrónico con la minuta de todos los socios o accionistas donde consten los nombres y apellidos completos, número de cédulas y correos electrónicos. 5. Copia de la papelería de votación vigente de los socializaciones. 6. Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional de los socios o accionistas. 7. Historia laboral del ESS de todos los socios o accionistas. 8. Comprobante de pago del costo de servicio.	1. La solicitud de la obtención de copio emitido por las LIMTTTSVCG. 2. Recepción de la solicitud con carpeta de todos los socios previo a constituirse. 3. Verificación de la carpeta de todos. 4. Entrega del informe en el que consta las observaciones sobre la documentación receptada.	07:00 a 16:00	Gratis	15 días	Cooperativas de transportes que deseen realizar la Constitución Jurídica.	Se atiende en todas las Unidades, Direcciones u Oficinas reguladas por los GAD y la ANT.	10 de Agosto y Abielardo Morúaño Guano-Chimbarazo Ecuador	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	SI	http://www.google.com.ec/?q=acta+de+nominacion+provisional+del+representante+legal+de+la+cooperativa+de+transporte+terrestre+en+el+canton+guano		0	0	0%
2	Matriculación - Cambio de Servicio	El proceso "Cambio De Servicio" permite realizar el cambio de clase del servicio de un vehículo a continuación se describen los posibles cambios que se pueden realizar: (Público a Particular; Particular a Público; Particular a Taxis); Particular a Diplomático u Org. Internacional; Particular a Diplomático u Org. Intermunicipal a Particular).	1. Presentar toda la información y documentación en la Unidad de Tránsito del cantón Guano.	1. Presentar pago de matrícula y rotaje 2016. 2. Revisión Técnica Vehicular del año 2015. 3. Resolución del Permiso de Operación emitida por la Agencia Nacional de Tránsito. 4. Notificación al solicitante de aprobación o negación para realizar el servicio. 5. Autorización del SER para el cambio del servicio. 6. Ingreso al Sistema ASES 4.00, Ingreso al ASES Móvil para la Revisión Vehicular. 7. Flujo de la cooperativa de transportes del socio. 8. Presentar copias y originales de documentos pendientes. 9. Correo electrónico.	1. Recepción y Verificación de documentos para proceder a realizar el servicio. 2. Notificación al solicitante de aprobación o negación para realizar el servicio. 3. Ingreso al Sistema ASES 4.00, Ingreso al ASES Móvil para la Revisión Vehicular. 4. Solución de gestión para la fabricación de Placas por cambio de servicio.	07:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Usuarios que posean vehículos y deseen realizar el Cambio de Servicio de transportes.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje Barrera - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	SI		2	2	100%	
3	Matriculación - Duplicado de Matrícula - Adhesivo	Este servicio está dirigido a todas las personas que harán uso del Proceso de Duplicado de Matrícula / Adhesivo del usuario atendido desde el Centro de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	1. Realizar la solicitud del servicio en la UMTTTSVCG. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rotaje año 2016. Revisión vehicular con el levantamiento de imprevistas. 3. Denuncia www.funcionpublica.gov.ec en caso de pérdida de matrícula o placas. 4. Certificado de matrícula (Depósito de \$ 7.00 Bco. Pacifico). 5. Si la especie está vigente depósito \$ 22.00 Bco. Pacifico.	1. Recepción y Verificación de documentos para proceder a realizar el servicio. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación para realizar el servicio. 3. Ingreso al Sistema ASES 4.00, Ingreso al ASES Móvil para la Revisión Vehicular. 4. Impresión de nueva especie por duplicado.	07:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Usuarios que harán el uso del proceso por Duplicado de Matrícula/Adhesivo.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje Barrera - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	SI		3	3	100%	
4	Matriculación - Transferencia de dominio (cambio de propietario)	El presente servicio está dirigido a todas las personas que requieren realizar una transferencia de dominio o cambio de propietario de un vehículo atendido desde el Centro de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).	1. Realizar la solicitud del servicio en la UMTTTSVCG. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rotaje año 2016. Revisión vehicular con el levantamiento de imprevistas. 3. Contrato de Compra Venta Notarial y Registrado en el Bco. Pacifico. 4. Pago de la Transferencia de Dominio. 5. Depósito de \$ 22.00 Bco. Pacifico por la nueva especie. 6. Matrícula original. 7. Copia y original de documentos pendientes. 8. Copia de Nombramiento actualizado y documento de identidad del representante legal en caso de empresas. 9. Cancelación de multa si las posee en la ANT.	1. Solicitud de servicio con la presentación de documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema ASES 4.00 para la Actualización de Datos y subida de información del nuevo propietario. 4. Ingreso al sistema ASES MÓVIL para la revisión vehicular que se realiza la actualización de datos del vehículo y cambio de características. 5. Impresión de nueva especie.	07:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Usuarios que harán el uso del proceso cuando exista una transacción de compra-venta, cuando los vehículos son de propiedad del estado y son vendidos en subasta pública, cuando el vehículo nace con factura del comprador pero se requiere de un cambio de propietario. Para este caso se debe incluir el ACTA de venta, cuando el vehículo nace con factura del comprador pero se requiere de un cambio de propietario. Para este caso se debe incluir el ACTA de donación.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje Barrera - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	SI		28	28	100%	
5	Matriculación - Obtención de Matrícula por primera vez	Este servicio está dirigido a todas las personas que requieren realizar el trámite de matrícula por primera vez, y se beneficia todos los usuarios que posean vehículos.	1. Realizar la solicitud del servicio en la UMTTTSVCG y presentar todos los documentos pertinentes. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Actualización de datos del propietario del vehículo (Natural o Jurídico). 2. Pago de matrícula 2016. 3. Revisión Vehicular con el levantamiento de imprevistas del motor y chasis 2016. 4. Oficina enviada por el Representante Legal de la Institución Estatal en el que solicita la matriculación de vehículos nuevos detallando todas las características del vehículo. 5. Depósito en el Bco. del Pacifico \$ 22.00 para la impresión de la matrícula por primera vez. 6. Factura comercial.	1. Solicitud de servicio con la presentación de documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema ASES 4.00 para la Actualización de Datos del propietario del vehículo y subida de información. 4. Ingreso al sistema ASES MÓVIL para la revisión vehicular. 5. Impresión de nueva especie y la RV.	07:00 a 16:00	Gratis	30 minutos	Este servicio es mayormente utilizado por los concesionarios de vehículos nuevos y en ciertos casos especiales por personas naturales y jurídicas. Este documento deberá ser obtenido luego de la compra o ingreso del propietario del vehículo al país en el que consta el nombre del propietario, las características y especificaciones del vehículo y el servicio para el cual está autorizado	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje Barrera - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	SI		0	0	100%	

6	Matriculación - Renovación y Revisión Vehicular.	Este servicio está dirigido a todas las personas que posean vehículos quienes harán uso del mismo para la Renovación por matrícula caducada y la revisión técnica anual en vehículos particulares y semestral en vehículos de transporte público.	1. Realizar la solicitud del servicio en la UMTTTCVCG y presentar todos los documentos pertinentes. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rodaje 2016. 2. Revisión Técnica Vehicular año 2015. 3. Original y copia de la matrícula. 4. Original y copia de cédula y pasaporte de votación. 5. Correo electrónico.	1. Recepción y revisión documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema ANIS 4.00 para realizar el proceso de renovación y actualización de documentos de registro. 4. Ingreso al sistema ANIS MOVI para la revisión vehicular. 5. Impresión de nueva especie en caso de que la matrícula este caducada de lo contrario impresión del RTV.	07:00 a 16:00	Gratuito	30 minutos	Este servicio es mayormente utilizado por los usuarios que poseen vehículo ya sea de transporte público o particular.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Puaje Ibarra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	Si						77	77	100%
7	Matriculación - Reemplazo o duplicado de placas.	Este servicio está dirigido a todos los usuarios que requieran el Proceso de Reemplazo o Duplicado de Placas Nuevas ya sea por pérdida, robo o deterioro debidamente comprobados y se lo realizará en cualquier Centro de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	1. Realizar la solicitud del servicio en la UMTTTCVCG y presentar todos los documentos pertinentes. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rodaje 2016. 2. Denuncia en la Fiscalía por la pérdida del documento. 3. En caso de robo de placas traer la justificación en la prensa. 4. Depósito de \$ 22.00 en la Coop. Fermado Diezulema por el Duplicado de Placa.	1. Recepción y revisión documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema ANIS 4.00 para proceder a realizar el servicio solicitado.	07:00 a 16:00	Depósito de 22.00 en cuenta de la ANT por el duplicado de placas.	30 minutos	Este servicio es utilizado generalmente por los usuarios en caso de pérdida, robo o deterioro de las placas y desean solicitar placas nuevas.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Puaje Ibarra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	Si						2	2	100%
8	Matriculación - cambio de características	Este servicio está dirigido a todas las personas que posean vehículos quienes harán uso del mismo para la modificación de datos de la matrícula y revisión técnica vehicular	1. Realizar la solicitud del servicio en la UMTTTCVCG y presentar todos los documentos pertinentes. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago rodaje 2016. 2. Original y copia de la matrícula. 3. Revisión Técnica Vehicular 2015. 4. Original y copia de cédula y pasaporte de votación. 5. Correo electrónico.	1. Recepción y revisión documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema ANIS 4.00 para realizar el proceso de cambio de características.	07:00 a 16:00	Gratuito	30 minutos	Este servicio es mayormente utilizado por los usuarios que poseen vehículo ya sea de transporte público o particular.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Puaje Ibarra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guano.	Si						0	0	0%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)									
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												00/NN/AAAA (DD/MM/AAAA)									
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MES/AÑO									
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMG									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												AB. YESSICA GABRIELA VILACIS MORA									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												pubhiv@transporte.gadmg.gub.ec									
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												0998393515									

